



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # 7077446 Radicado # 2026EE195005 Fecha: 2026-09-04

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER174563** de 13 de agosto de 2026.

Antecedente: Acta de emergencia **HAGC-20260623-00022**.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, donde se informa “(...) *POR LA ENTRADA DE LA CRA 6 A CON 115 ESTABA TALANDO UN ARBOL ORIGINAL DE LA HACIENDA QUE TENIA DECADAS , LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO ERA PERSONAL DEL JARDIN BOTANICO Y ESTABA EN ESPACIO PUBLICO (...)*.” informamos lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita en la carrera 6 A No. 115 - 12, el 19 de agosto del 2026, se observa un Tocón recientemente talado en el antejardín del Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara, en las coordenadas -74.032245, 4.693348.

Una vez revisados los antecedentes en el sistema de correspondencia de la Entidad, se pudo corroborar que en atención a un radicado No. 2026ER35121 del 26 de febrero de 2026, se efectuó visita a la dirección en la zona, el día 16 de marzo de 2026 y se encontró un Caucho sabanero (*Ficus soatensis*) sin código SIGAU, en las coordenadas -74.032245, 4.693348, con daño mecánico, con deficiente estado físico y sanitario; por lo tanto se autorizó la tala por emergencia al Centro Comercial Hacienda Santa Barbara, por medio de acta de emergencia HAGC-20260623-00022; posteriormente se emitirá el concepto técnico de atención de emergencias para que se sistematice lo autorizado en el acta de emergencias. Por lo tanto, se informa que la tala fue autorizada y el centro Comercial deberá cumplir con las obligaciones derivadas del respectivo concepto técnico resultante.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899 o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

 19 ago 2026 8:47:07 a. m. 4.693382N 74.032283W 119B-05 Carrera 6a Usaquén Bogotá	 19 ago 2026 8:46:47 a. m. 4.693643N 74.032181W 119B-05 Carrera 6a Usaquén Bogotá
<i>Lugar de visita</i>	<i>Vista de sitio de visita</i>
 19 ago 2026 8:47:16 a. m. 4.693448N 74.032245W 119B-05 Carrera 6a Usaquén Bogotá	 19 ago 2026 8:48:19 a. m. 4.693420N 74.032235W 6A-8 Calle 116 Bis Usaquén Bogotá
<i>Sitio de visita, vista detallada</i>	<i>Vista detallada</i>

Elaboró:

JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL

CPS:

SDA-CPS-20260596

FECHA EJECUCIÓN:

01/09/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

02/09/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54-38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

